

## **Informe de CYMAT en la Enseñanza Secundaria**

***“Los edificios escolares deberían reunir las necesarias garantías de seguridad, resultar agradables por su concepción de conjunto y ser de uso funcional. Deberían ser aptos no solo para una enseñanza eficaz sino también para extraescolares y comunitarias, especialmente en las regiones rurales. Además deberían estar constituidos con materiales duraderos y según las normas higiénicas, poderse adaptar a usos pedagógicos variados y resultar de mantenimiento fácil y económico”***

***“Las autoridades deberían cuidar que los edificios escolares se mantengan adecuadamente, a fin que no constituyan una amenaza para la salud o seguridad de los alumnos o del personal docente”***

### **Recomendación Internacional de 1966 OIT- UNESCO**

Los riesgos para la seguridad y la salud en el sector de la educación pueden llegar a afectar no sólo al cuerpo docente, sino también a los estudiantes y a la propia comunidad y sin embargo no son claramente visibles para cada uno de ellos

El siguiente informe de las condiciones y medio ambiente de trabajo existentes en los locales de enseñanza secundaria es el resultado de las inspecciones planificadas en una primera etapa a solicitud de la Asociación de Docentes de Educación Secundaria (ADES Montevideo) y refleja la realidad que está pasando el sector

En cada una de las instituciones se solicitó la entrada y la recorrida se realizó con personal designado por dirección y con delegados de los trabajadores. Cabe señalar la buena disposición y colaboración de todos en estas instancias, permitiéndome desempeñar mi tarea sin ninguna dificultad o restricciones u ocultamiento de información o de situaciones problemáticas

**El informe se basa en la visita y recorrida de los siguientes liceos;**

Liceo N°13 (Anexo A)  
Liceo N° 14 (Anexo B)  
Liceo N° 18 (Anexo C)  
Liceo N° 19 (Anexo D)  
Liceo N° 21 (Anexo E)  
Liceo N° 22 (Anexo F)  
Liceo N° 29 (Anexo G)  
Liceo N° 37 (Anexo H)  
Liceo N° 43 (Anexo I)  
Liceo N° 44 (Anexo J)  
Liceo N° 45 (Anexo K)  
Liceo N° 48 (Anexo L)  
Liceo N° 62 (Anexo M)  
Liceo N° 67 (Anexo N)  
Liceo N° 72 (Anexo O)

**La identificación de peligros se basa en los siguientes ejes;**

- a) Visita guiada y observación directa
- b) Consulta a los trabajadores y cargos de Dirección
- c) Registro fotográfico
- d) Encuesta escrita de la Secretaria de Salud Laboral del PIT-CNT ADES
- e) Listado de riesgos generales del sector
- f) Informe de Actas de Hechos del MTSS

## **Riesgos generales asociados al sector**

**Caídas de personas a distinto nivel,**

**Caídas de personas al mismo nivel,** desniveles, pisos defectuosos

**Caídas de objetos** por manipulación, desplome o derrumbamiento, los peligros resultantes de las obras o por defectos edilicios

**Riesgo Biológico,** los agentes biológicos utilizados en los laboratorios de los liceos, por las condiciones de los servicios sanitarios o presencia de roedores o insectos

**Pisadas sobre objetos,** los peligros resultantes de las obras.

**Riesgos Ergonómicos,** una mala ergonomía del mobiliario y de los equipos de la aulas que produzca trastornos musculo-esqueléticos, sobreesfuerzos

**Riesgos Psicosociales,** estrés, violencia que los alumnos y los padres desarrollen contra el personal docente

**Exposición a temperaturas ambientales** extremas

**Exposición a contactos Eléctricos**

**Exposición a productos Químicos**

**Incendios**

### **Normativa aplicable;**

Ley 5032/14

Decreto 406/88

Decreto 291/07

Decreto 222/ 10

### **Bibliografía;**

Manual MAFRRE de seguridad e higiene

Recomendación internacional de 1996 OIT- UNESCO

Iniciativa Mundial de salud Escolar OMS

Empleo y condiciones del trabajo de los docentes OIT – 1981

Recomendaciones del 2º congreso Mundial de la Educación OIT 1998

## **Conclusiones;**

Constatamos un deterioro importante de las condiciones y medio ambiente de trabajo con la consecuente aumento de los riesgos a la salud y seguridad de los trabajadores docentes, no docentes y alumnos

### **En la totalidad de los liceos constatamos que;**

#### **No se aplica el decreto 291/07 en ningún centro**

En 2/14 lugares que la IGTSS inspecciono y elaboro acta de hechos se constata reparaciones y adecuaciones de las irregularidades planteadas

No existe habilitación de bomberos, existiendo normativa al respecto, no se cuenta con señalización de salidas de emergencias, tampoco iluminación de emergencia (solo en dos lugares)

En pocos locales se cuenta con extintores, pero la distribución la cantidad son adecuadas

El personal no sabe cómo actuar en caso de emergencias

De la visita y encuesta sale que en 11 lugares de 15 consultados reflejan preocupaciones por el creciente el número de profesionales con certificación medica, debido al estrés y enfermedades musculo – esqueléticas

En 9/15 lugares sienten discriminación del trabajo Docente ( carrera profesional ) con respecto al trabajo no Docente ( en 3/15 lugares aparece la figura del acoso)

En 14/15 lugares visitados, los locales edilicios se encuentran en precarias condiciones incluso algunos son inapropiados para ejercer docencia, por los espacios, iluminación, acústica, ventilación y humedad, paredes y estructuras rajadas, ventanas, puertas y vidrios rotos y existe importante presencia de roedores, insectos y aves

No se cuenta con lugares apropiados para comer, lo usual es la sala de profesores

La limpieza en general es muy deficiente en la mayoría de los lugares, con pisos que le faltan cerámicas, otras están rotas, sueltas y con manchas

En varios centros la limpieza se realiza por medio de una empresa tercerizada (un operario) y las preocupaciones planteadas por estos trabajadores es el no respeto al laudo, que no cuentan con lugares adecuados para cambiarse y o descansar

Cuando preguntamos sobre la jornada de trabajo del Docente se nos dijo una carga horaria en una cantidad determinada de horas en que los profesores ejercen su profesión en cada liceo, aun no está incorporado el trabajo domiciliarios que necesariamente deben realizar para ejercer o aprovechar mejor los horarios de clase, también el traslado de un liceo a otro para tener determinada cantidad de horas, otra dificultad que se plantea es el tiempo que tienen entre clase y clase

**La falta de mantenimiento** es uno de los factores detectados que influye en la mayoría de los problemas, otro lo es **la falta de coordinación** y el tercero es **de ejecutividad** en las reparaciones por ser responsabilidad de varios actores las resoluciones

Frente a la falta de una cultura de prevención generalizada en nuestro país , la EDUCACION, estratégicamente debe ser la institución que promueva el mejoramiento de la salud y la seguridad, impartiendo a los alumnos desde edades tempranas conceptos que refuercen dicha cultura para cuando sean adultos y trabajen

La EDUCACIÓN debería a ser el primer eslabón para lograr esa cultura, pero para educar, nada mejor que con el ejemplo, por ello las instalaciones y el entorno de la institución deberían responder a las normas y criterios de seguridad con el objeto de minimizar los riesgos

Alfredo Gustavo Rosa Mello